Entidad contratante: Ayuntamiento de Errigoiti.
Departamentos gestores: Área Técnica y Secretaría.
Tipo de expediente: Contratación administrativa.
Tipo de contrato: Obra.
Objeto de la obra: Reparación de firmes, asfaltado y pavimentación de caminos municipales.
Tipo de procedimiento: Abierto simplificado con una pluralidad de criterios de adjudicación.
Tipo de tramitación: Ordinaria.
Año de expediente: 2024
Tipo de documento: Memoria justificativa.

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA REPARACIÓN DE FIRMES Y ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Se elabora la presente memoria en cumplimiento a lo establecido en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Siendo conscientes de que las obras son necesarias para Errigoiti, a los efectos de garantizar:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones el firme de los caminos públicos del municipio, para garantizar la accesibilidad, uso y seguridad de estos espacios.

- Errigoiti es un municipio muy diseminado, que cuenta con una extensa red de caminos de titularidad pública que dan acceso a diferentes barrios y caseríos, siendo el objetivo acometer la reparación y adecuación de diferentes caminos municipales, con el fin de disponer de una red de caminos municipales adecuados.

En este caso, y con el fin de mejorar los caminos públicos, se propone la intervención en el camino que va desde el barrio Elexalde-Olabarri a Goikogana. El estado de conservación y características del mismo es diferentes en distintos tramos que lo recorren por lo que procede el sanado, reparación del firme así como el asfaltado.

Siendo las características básicas del contrato de obras que se desea licitar las siguientes:

Tipo de contrato: Obra	
Objeto del contrato: Saneo y reasfaltado de varios tramos del camino que va desde el barrio Elexalde-Olabarri al caserio de Goikogana	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado con una pluralidad de criterios de adjudicación	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233222 - 1 y 45233251 - 3	
Valor estimado del contrato: 68.059,64 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 68.059,64 euros	IVA 21%: 14.292,52 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 82.352,16 €	
Duración de la ejecución: 1 mes	Duración máxima: 1 mes

En cuanto a la modalidad contractual a utilizar, procede manifestar lo siguiente:

- El Ayuntamiento de Errigoiti no dispone de recursos humanos y materiales suficientes para llevar a cabo el objeto de la presente obra de forma directa.

- Por razón de cuantía se trata de una obra adjudicable mediante la modalidad de procedimiento abierto simplificado, conforme a lo dispuesto en el art. 159.1 de la LCSP.

  "Artículo 159. Procedimiento abierto simplificado.

  1. Los órganos de contratación podrán acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado en los contratos de obras, suministro y servicios cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

  a) Que su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros en el caso de contratos de obras, y en el caso de contratos de suministro y de servicios, que su valor estimado sea inferior a las cantidades establecidas en los artículos 21.1, letra a), y 22.1, letra a), de esta Ley, respectivamente, o a sus correspondientes actualizaciones.

  b) Que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación

no supere el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total".

En Errigoiti, a 15 de mayo de 2024.